



## Diputados aprobaron nueva tabla de enfermedades laborales: estos son los padecimientos que se agregaron



En la sesión ordinaria del 12 de abril, la **Cámara de Diputados** aprobó, de manera histórica, una actualización a las tablas de enfermedades y lesiones laborales contempladas en la **Ley Federal del Trabajo (LFT)**.

Con 427 votos a favor y ninguno en contra, el Pleno de San Lázaro dio luz verde a un dictamen que modifica los **artículos 513, 514 y 515** de la mencionada normativa. El proyecto se originó en el Ejecutivo Federal y fue enriquecido con algunas propuestas de las y los legisladores involucrados en la materia.

La lista de enfermedades laborales **no había sido revisada ni actualizada desde 1970**, por lo que la aprobación unánime del dictamen fue celebrada al interior del recinto. Con esto, se contempla que el catálogo se amplíe **de 161 a 194** padecimientos de trabajo. Además, la tabla de lesiones por riesgos laborales para la valuación de incapacidades aumentó de 409 a 524.

De acuerdo con la diputada **Leticia Zepeda Martínez**, del Partido Acción Nacional (**PAN**), principal promotora del proyecto, la finalidad es “fortalecer la protección de las personas trabajadoras ante enfermedades y accidentes de trabajo”. [...]

[Diputados aprobaron nueva tabla de enfermedades laborales: estos son los padecimientos que se agregaron - Infobae](#)